

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****56****HUMANES DE MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio 2017, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales, y ocho más, podrán los interesados formular los reparos, reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.

En Humanes de Madrid, a 30 de mayo de 2018.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/18.727/18)

